

CONVOCATORIA



CABILDO INDÍGENA 2024

CUERNAVACA, MORELOS A 02 DE AGOSTO DE 2024, QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO CUARTO DEL ACUERDO NÚMERO SO/AC-400/12-VII-2023; EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CUERNAVACA, MORELOS 2022-2024, A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

CONVOCA

A todas las personas indígenas que residan o sean vecindados en el Municipio de Cuernavaca, a participar en la Tercera Edición del Cabildo Indígena, a celebrarse el día viernes 16 de agosto de 2024, bajo las siguientes

BASES

PRIMERA. - Solamente podrán participar las y los ciudadanos indígenas que residan o sean vecindados en el Municipio de Cuernavaca.

SEGUNDA. - La preparación, desarrollo y vigilancia del Cabildo Indígena, quedará a cargo de la Secretaría del Ayuntamiento.

TERCERA. - Los habitantes interesados en registrarse como participantes en el Cabildo Indígena, deberán hacerlo en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento, ubicadas en calle Motolinía número 2, antes 13, esquina Nezahualcóyotl, Colonia Centro, C.P. 62000, del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

CUARTA. - El registro de candidatos iniciará el día lunes 05 de agosto de 2024 en un horario comprendido de 8:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes, teniendo como fecha límite el día lunes 12 de agosto de 2024.

QUINTA. - Los requisitos y documentos que deberán presentar los aspirantes son:

1. Ser residentes permanentes de la ciudad, en pleno uso de sus derechos civiles.
2. No ser servidor público en activo.
3. Presentar original para cotejo y copia simple de la credencial para votar, misma que deberá pertenecer al municipio de Cuernavaca, Morelos.
4. En el caso de los representantes de Asociaciones Civiles y/o Sociedades Civiles con sede en Cuernavaca; deberá presentar original para cotejo y copia simple del acta constitutiva o poder notarial con el que acredite la calidad de representante legal.
5. Presentar escrito dirigido al Secretario del Ayuntamiento, donde especifique el tema a desarrollar y deberá proporcionar un número de contacto.

SEXTA. - El día martes 13 de agosto de 2024, la persona titular de la Secretaría del Ayuntamiento, presentará al Presidente Municipal un dictamen que contenga la lista de aspirantes y en conjunto emitirán la resolución que contenga los nombres de los ciudadanos que formarán parte del Cabildo Indígena, respetando en todo

momento, el número de integrantes que conforman el Cabildo Constitucional.

SÉPTIMA. - El día miércoles 14 de agosto de 2024, se notificará a quienes participarán en el cabildo Indígena, entregándose la convocatoria correspondiente.

OCTAVA. - Reunión previa. El día jueves 15 de agosto de 2024, se llevará a cabo la reunión informativa con los participantes seleccionados para explicarles el desarrollo de la Sesión, así como también, expongan sus dudas.

NOVENA. - El Tercer Cabildo Indígena, se llevará a cabo el día viernes 16 de agosto de 2024, a las 12:00 horas, en la explanada del Ayuntamiento de Cuernavaca, ubicada en calle Motolinía número 2, antes 13, esquina Nezahualcóyotl, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos.

DÉCIMA. - Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Presidente Municipal.

DÉCIMA PRIMERA. - Fíjese la presente convocatoria en los lugares públicos de este Municipio, Ayudantías, Delegaciones y en los Estrados del Ayuntamiento.

ATENTAMENTE

**AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE CUERNAVACA, MORELOS**

JOSÉ LUIS URIOSTEGUI SALGADO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

CARLOS DE LA ROSA SEGURA.
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.